

30495 RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un monitor de video, marca «Philips», fabricado por «Fimi, S. P. A.» en Saronno (Italia).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en calle de Martínez Villergas, número 2, Madrid-28027, para la homologación de un monitor de video, fabricado por «Fimi, S. P. A.», en su instalación industrial ubicada en Saronno (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico, con clave 1159-B-IE/2, y en la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-PI.FL.IA-01 (TV), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMV-0011, con fecha de caducidad del día 6 de octubre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de octubre de 1987; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Unidad de sintonización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Philips», modelo LDH-2108/01.

Características:

- Primera: Monocromática.
Segunda: 12.
Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de octubre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

30496 RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un monitor de video, marca «Sony», fabricado por «Sony Corporation», en Japón.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, S. A.», con domicilio social en calle Sabino de Arana, números 42-44, Barcelona, para la homologación de un monitor de video, fabricado por «Sony Corporation», en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos, S. A.», mediante dictamen técnico con clave 1226-B-IE/2, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-SON.SDC.IA-01 (TP), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMV-0003, con fecha de caducidad del día 6 de octubre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del día 6 de octubre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Unidad de sintonización.

Valor de las características para cada marca y modelo
Marca y modelo: Marca «Sony», modelo PVM-6030 ME.

Características:

- Primera: Policromática.
Segunda: 6.
Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de octubre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

30497 RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un monitor de video, marca «Philips», fabricado por «Fimi, S. P. A.» en Saronno (Italia).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en calle de Martínez Villergas, número 2, Madrid-28027, para la homologación de un monitor de video, fabricado por «Fimi, S. P. A.», en su instalación industrial ubicada en Saronno (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico, con clave 1159-B-IE/4, y en la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-PI.FL.IA-01 (TV), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMV-0009, con fecha de caducidad del día 6 de octubre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de octubre de 1987; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Unidad de sintonización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Philips», modelo LDH-2153/00.

Características:

- Primera: Monocromática.
Segunda: 12.
Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de octubre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

30498 RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Standard», tipo grupo I, fabricados por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», de Toledo.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ramírez de Prado, número 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos, fabricados por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en el polígono industrial de Toledo;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860730181, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H-21/06, han hecho constar,